

De conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos artículo **6º y 16º** párrafo A fracción II, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 21 fracción I, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados , Ley de Protección de Datos Personales Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, así como Ley General de Partidos Políticos; el **Partido Acción Nacional**, en lo subsiguiente **PAN**, en su calidad de Sujeto Obligado responsable que, recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente: **AVISO DE PRIVACIDAD**

La **Secretaría General** del Comité Directivo Municipal de **Felipe Carrillo Puerto** del Partido Acción Nacional, con domicilio en la calle 67 No 864 entre diagonal 63 y av. Constituyentes Colonia Francisco May, Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo México, informa que es el encargado del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione.

¿PARA QUÉ FINALIDAD?

Los Datos Personales se recaban a través de las listas de asistencia en las acciones de la asamblea municipal extraordinaria, serán usados para acreditar su asistencia y, dar seguimiento al proceso de presentación y en su caso de aprobación de la plataforma municipal electoral.

Para los fines antes señalados se solicitan los siguientes datos personales

Datos Personales Identificativos

- Nombre completo
- Número Telefónico
- Firma o rubrica

FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El Partido Acción Nacional, trata los datos personales antes señalados con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública fracciones II, III, IV, VI Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo en su Título Segundo Capítulo I “De los Principios” artículos 12, 13,14,15,16,20,23,24, Ley General de Partidos Políticos artículo 29, así como lo establecido en los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional artículo 18 inciso i)

TRANSFERENCIA O REMISIÓN DE DATOS

recabados serán utilizados exclusivamente para los fines antes mencionados y, no se realizarán remisiones ni transferencias bajo circunstancia alguna, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos

propios de la institución o de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿DÓNDE SE PUEDEN EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN CORRECCIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES?

El titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (**ARCO**), Solicitando lo conducente a la Unidad de Transparencia, ubicada en Calle Chunyaxché # 561 Esquina Av. Universidad Colonia Zazil-Há C.P. 77099, Chetumal, Quintana Roo, México.

La solicitud de **DERECHOS ARCO**, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Datos Personales para el Estado de Quintana Roo, se podrá realizar de manera personal, mediante el formato de solicitud del **Partido Acción Nacional**, el cual se encuentra disponible para descargar en la liga:

<https://n9.cl/cu08y> de manera personal en Comité correspondiente, mediante el formato de Solicitud en la Plataforma nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> o a través del correo electrónico datospersonales@panquintanaroo.org.mx

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante el **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL QUINTANA ROO**, con la **Lic. Silvia Francisco Herrera**, quien ocupa el cargo de Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en horario de atención de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas. Al correo silvia.francisco@panquintanaroo.org.mx

MEDIOS DE DEFENSA

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los **DERECHOS ARCO** o por falta de respuesta del responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General y los artículos 115 al 135 de la Ley Local en la materia.

DENUNCIA POR VIOLACIÓN A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL Asamblea Municipal Extraordinaria 2024



TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
AUTORIDAD DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Ante la omisión de alguna Institución pública del Estado de Quintana Roo o sujeto obligado prevista en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás ordenamientos aplicables, usted

podrá interponer una denuncia ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO)

La denuncia podrá presentarse por escrito libre o a través de los formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio o tecnología que el instituto establezca para tal efecto

Para mayor información: comuníquese al (983) 8323561 o bien en el siguiente correo electrónico: denuncia.datos.personales@idaipqroo.org.mx de 9:00 am a 4:00 pm

Descargue el formato en: <http://www.idaipqroo.org.mx/proteccion-de-datos-personales/denuncia-datos-personales/>

En caso de que exista un cambio en este **Aviso de Privacidad**, lo haremos de su conocimiento a través del sitio web del **Partido Acción Nacional de Quintana Roo** http://transparencia.panquintanaroo.org.mx/avisos_privacidad.php